

La Pensadora gaditana y sus cartas de damas.
M^a Jesús Soler Arteaga
Universidad de Sevilla.

“El disfraz del nombre tan indiferente para los antiguos irrita ahora la curiosidad pública por ser el único que oculta lícitamente el estado civil del escritor. Desvanecer ese incógnito es aclarar la historia literaria y hoy más que nunca útil, por ser tan usual al periodismo...”

En la historia del periodismo, como señalaba José Fernández Bremón en la cita anterior tomada del prólogo al estudio de don Eugenio Hartzenbusch e Hiriart sobre seudónimos de escritores españoles, el encubrimiento del nombre real del autor ha sido una práctica habitual. Además de esta afirmación se desprenden dos aspectos que deben tenerse muy en cuenta: en primer lugar la necesidad que surge de contextualizar toda producción; y en segundo lugar, parece aún más útil en el caso de textos factuales puesto que en ellos hay o es esperable una mayor identificación entre autor- narrador.

El planteamiento de las hipótesis de diversos críticos y de los estudios llevados a cabo hasta el momento sobre la identidad de doña Beatriz Cienfuegos supone un punto de partida necesario, puesto que su identidad determinará la perspectiva desde la que abordar el análisis de *La Pensadora gaditana*: periódico que comenzó a publicarse en julio de 1763, semanalmente, hasta julio de 1764. Durante ese año se publicaron 52 Pensamientos; que pueden situarse en la línea de crítica social y de costumbres, que había marcado el periódico inglés *The Spectator* dirigido por Addison Steele a principios del siglo XVIII. En esta misma línea en España la *Pensadora* fue coetánea de otras publicaciones como *El pensador*, *El duende especulativo* y *El Censor*.

En el caso de *La Pensadora gaditana* esta crítica se centra especialmente en las costumbres femeninas, aunque se extiende a multitud de ámbitos, y alcanza a las costumbres masculinas como veremos seguidamente; y como ella indica, por tratarse de una mujer con menor dureza y mayor objetividad que el *Pensador*:

“Hasta que, exaltado todo el humor colérico de mi natural (que no es poco) con las desatenciones, groserías y atrevimientos del señor *Pensador* de Madrid, en orden a

lo que trata de nuestro sexo, he resuelto tomar la pluma, no para contradecirle ni tacharle sus asuntos, que este es ya camino muy andado; sino enseñarle (siguiendo su idea, guardando sus máximas y aspirando a un mismo objeto) a criticar defectos sin ofender privilegios.”¹

Tanto en Inglaterra como en Francia hay constancia de una prensa escrita por mujeres, que se dedicaba a la crítica social, por lo tanto no tendría que resultar extraño que Beatriz Cienfuegos fuese realmente una mujer, sin embargo la crítica lo ha puesto frecuentemente en duda. Así para Cotarelo, el autor es un hombre y además un eclesiástico; opinión que reproduce Antonio Palau y Dulcet, en su *Manual del librero hispanoamericano*²; igualmente Fco. Bravo³ recoge la afirmación de María Romero Ruiz que según el *Diario Mercantil* del 3-10-1820 Beatriz Cienfuegos escondía el nombre de D. N. del Postigo.

Frente a estas opiniones, Ramón Solís en su obra *Historia del periodismo gaditano* afirma que se trata realmente de una mujer; y Cinta Canterla que ha estudiado ampliamente esta cuestión, y que realizó una edición antológica de la publicación⁴, indica que es una mujer y que firma con su nombre apoyándose en dos aspectos importantes en primer lugar en la existencia del apellido en Sevilla y en América, y en segundo lugar en que la legislación de la época prohibía publicar libros o papeles con nombre falso, y la publicación contaba con licencia de impresión.

Como puede verse, hay argumentos tanto para apoyar la creencia de que se trata de una mujer, como para apoyar que se trata de un hombre; pero sin que podamos decir que ninguno de ellos es definitivo. Por todo ello sería conveniente volver a revisar lo que la propia Pensadora dice de sí misma en el *Pensamiento I*,⁵ que sirve de prólogo a la obra:

“Ya sale a campaña una mujer que las desempeñe y en fin con pluma y basquiña con los libros y la bata se presenta una Pensadora que tan contenta se halla

¹ *La Pensadora gaditana*. Pensamiento I. T. I, págs. 7-8. Imprenta de Manuel Jiménez Carreño. Cadiz, 1786.

² *Manual del librero hispanoamericano bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial... librería anticuaria de A Palau*. Barcelona. 1948.

³ “Consideraciones sobre la mujer en dos periódicos gaditanos del siglo ilustrado: *La Pensadora gaditana* y *la Academia de ociosos*.” *VII encuentro de la ilustración al romanticismo*. Coordinadora Cinta Canterla. Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz. 1994.

⁴ *La Pensadora gaditana*. Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 1996.

⁵ Id. Nota I.

en el tocador como en el escritorio, igualmente se pone una cinta que ojea un libro...”
(Pág. 5)

“Yo señores gozo de la suerte de ser hija de Cádiz: bastante he dicho para poder hablar sin vergüenza. Mis padres desde pequeña, me inclinaron a monja, pero yo siempre dilaté la ejecución. Ellos porfiaron y para conseguir el fin de sus intentos me enseñaron el manejo de los libros y formaron en el buen gusto de las letras.” (Págs. 9-10)

En estos dos fragmentos podemos observar dos aspectos sobre los que abunda a lo largo de este prólogo, y en otros Pensamientos: en primer lugar se muestra orgullosa de ser mujer y gaditana; y en segundo lugar justifica su amplio bagaje cultural. En cualquiera de los 52 Pensamientos llaman la atención del lector las continuas referencias a los clásicos greco-latinos y las citas en latín con las que suele introducir los poemas con los que terminan casi todos los Pensamientos: sonetos y octavas, en su mayoría, que ponen de manifiesto su habilidad para versificar; habilidad que descende de los temas clásicos para fijarse en realidades prosaicas como la moda.

Pero va más allá, puesto que ella misma nos da la clave para decir que tal vez *La Pensadora gaditana* fuese una mujer; pero no respondió jamás al nombre de Beatriz Cienfuegos, y lo hace al comienzo del *Pensamiento IV*⁶, en el que se extiende sobre este asunto y que precisamente trata del tapado en la mujer:

“No se cansen, es trabajo perdido; que no soy tan tonta que no tomase muy bien las medidas para ocultarme antes de dar al público mis *Pensamientos*... Conténtense Vms. con saber que la *Pensadora* es mujer (que lo es cierto), que las demás circunstancias discurro que no son precisas para la aceptación de mis Discursos: ellos solos serán los que se hagan su fortuna.” (Págs. 65-66.)

No era ajena la *Pensadora*, como queda de manifiesto en estos fragmentos, al interés y las dudas que despertaba en su época su identidad, aunque esta cuestión a la vista de lo expuesto resulta de difícil solución. Tal vez el estudio de la prensa de la época sería de gran utilidad, ya que sus pensamientos no debieron pasar inadvertidos

⁶ *La pensadora gaditana*. T. I.

para esta; puesto que en cada uno de ellos exponía su opinión: sobre las costumbres de la época, y no dudaba en criticar a sus congéneres, y tampoco a los hombres.

En cuanto al estilo y adscripción genérica, nos encontramos ante un tipo de prensa muy próximo a la literatura, que era corriente en la época. Principalmente en estos 52 Pensamientos predomina el estilo ensayístico, y tiene cabida la creación poética. Como A. Chillón (1999: 132)⁷ señala en su libro *Literatura y periodismo* la vinculación del ensayo con la prensa de opinión se sitúa en el siglo XVIII y añade que: “sirvió como vehículo para la polémica y la discusión...”. Para Perinat y Marrades⁸ sus textos se caracterizan por estos dos aspectos: “Predomina un estilo personificado y, próximo al epistolar, más propio del diálogo cara a cara que de los sistemas de difusión hacia la masa anónima”. (Pág. 64)

Ese estilo personificado es fácilmente constatable puesto que en todo momento habla en 1ª persona y se dirige a sus lectores en plural o en singular, dependiendo de si contesta, o no, a una pregunta formulada por un lector; y además se trata de su opinión puesto que se ha erigido en censora de las costumbres. Por otro lado puede calificarse como feminista, como así lo hacen Perinat y Marrades, en tanto que se preocupa por la formación y la educación de las mujeres; y que al menos para ella misma rechaza las ataduras del matrimonio: “Mi inclinación es la libertad de una vida sin la sujeción penosa del matrimonio...” (*Pensamiento I*)⁹.

De estos 52 Pensamientos hay 18 que se presentan como cartas enviadas por los lectores en las que se desarrolla un asunto y se pide a la Pensadora que dé su parecer sobre el mismo, correspondencia a la que invita doña Beatriz en el *Pensamiento VIII*¹⁰, pese a que ya el *VII* era una carta.

“Advertencia. En las librerías donde estos pensamientos se venden, podrá el que gustare de escribirme entregar las cartas; que como no pasen de dos pliegos, y sean asuntos decentes se imprimirán”.

De entre todas ellas hay un grupo aunque minoritario que merece especial atención es el de las cartas que aparecen tituladas como Cartas de damas. Este grupo lo forman 11 cartas que le permiten a la autora tratar temas sobre los que aún no había

⁷ *Literatura y periodismo*. Bellaterra. Barcelona. 1999.

⁸ *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800–1939* Centro de investigaciones sociológicas. Madrid. 1980.

⁹ Id. Nota I

¹⁰ *La Pensadora gaditana*. Tomo I. Pág. 183.

escrito o bien abundar en lo ya dicho. Pasaremos a ver cada uno de los temas propuestos en estas cartas divididos en tres bloques:

1º. El formado por los Pensamientos que tratan sobre el matrimonio tema que interesa especialmente a la autora. El *XXXIV* contiene una carta escrita por una suegra, que se queja del *Pensamiento XXVI* que tenía como asunto principal la crítica a las suegras, y le pide que corrija a los malos yernos, puesto que también los hay; la autora corrige a los maridos que se dedican a las diversiones y defiende a las suegras. Las cartas de los *Pensamientos XXVIII, XXXII y XXXVII*¹¹ son enviadas por esposas y proponen respectivamente la censura de los maridos cortejos, de los miserables y de los ancianos; de la respuesta a la carta *XXVIII* es este fragmento:

“...su carta me presenta muchos objetos todos dignos de la más severa crítica, dejaré unos por ya bastante tratados por ajena pluma, y otros por reflexionados por la mía y sólo elegiré por parecerme el más útil el maligno abuso, y falta de precaución con que tantos maridos entre ellos los de mayor excepción se arrojan públicamente a diversiones y entretenimientos...” (Págs. 40-41)

Estas cartas son para la autora una fuente de temas, pero también una justificación, es decir, estas cartas son la excusa perfecta para criticar las costumbres masculinas, con toda la energía y el rigor con los que había criticado las femeninas. La carta *XXXII* le permite hablar sobre los maridos que no dan a sus mujeres el dinero necesario, puesto que tanta censura merecen la avaricia, que es para ella el peor de los vicios, como el gasto excesivo criticado en el *Pensamiento X*¹² (recordemos que en este momento surge con enorme fuerza la polémica sobre el lujo); y permite que Doña Beatriz entre en detalles como las compras, los lavados de la ropa, la necesidad de tener una ropa digna, etc.

Las cartas *XXVII* y *XXXVII* introducen el tema de los celos y sobre todo la crítica sobre las diversiones de los hombres: la caza, el juego, el carnaval... abordando esta crítica con la misma imparcialidad que el comportamiento femenino. Pero también hay que recordar el recelo con el que miraba el matrimonio la autora, que ya había dedicado los *Pensamientos XVI y XXIII*¹³ a estos asuntos: la mala elección de los

¹¹ *La Pensadora gaditana*. Tomo III.

¹² Id. Nota 6.

¹³ *La pensadora gaditana*. Tomo II.

maridos y la influencia de los parientes: como en el caso que plantea en la carta de la dama casada con un anciano que se dedica a diversiones para las que no tiene edad y crea numerosas dificultades a la esposa; tema por otra parte ampliamente tratado en la literatura.

Por último y relacionada con esta carta la incluida en el *Pensamiento LI*¹⁴, enviada por una hija que perdió su honor por complacer a su madre, y que le sirve para reiterarse en lo que ya había expuesto en los pensamientos antes mencionados.

En todas estas cartas hay no sólo una crítica de costumbres sociales, sino que llega a entrar en asuntos puramente domésticos la organización de la casa, la economía, e incluso las tareas del hogar.

2º. Los dedicados a la crítica de defectos que pueden encontrarse tanto en hombres como en mujeres. El *Pensamiento IX*¹⁵ comienza acusando a la Pensadora de ocuparse sólo en criticar a las mujeres e introduce la duda de si realmente es una mujer:

“...advierto que el empeño mayor de su crítica es hacerla de las damas...circunstancia que me hace creer, que con nombre supuesto es alguno de los muchos que sólo se deleitan cuando nos censuran... para cuyo fin cubriéndose con los privilegios de mujer, nos hiera más a su salvo y hace más profundas sus heridas.” (Págs. 184-185)

En esta carta la lectora le pide que escriba sobre los hombres que se dedican a hablar mal de las mujeres extendiéndose y dando ejemplos. La carta queda sin respuesta, quizás por la extensión de esta, y la lectora volverá a aparecer en el *Pensamiento L*¹⁶: recordándole que ya escribió en otra ocasión; y pidiéndole que corrija a los que están continuamente hablando de filosofía y ciencia, y ridiculizan a las mujeres por no saber de estos asuntos cuando ellos mismos son falsos eruditos. En esta ocasión la pensadora sí contesta, y lo hace para corregir a los eruditos, a los que hasta ahora siempre había alabado y para defender a las mujeres que han sido educadas para dedicarse a la casa; la educación de las mujeres era una preocupación para Doña Beatriz y un tema de debate en el siglo XVIII.

¹⁴ *La pensadora gaditana*. Tomo IV.

¹⁵ Id. Nota 6.

¹⁶ Id. Nota 14.

El XLIV¹⁷ sirve para este mismo propósito, en esta ocasión se trata de una dama culta que escribe para preguntarle si debe aceptar ser cortejada por un primo suyo. La respuesta es que no lo acepte, puesto que siempre se había mostrado contraria a los cortejos; critica su estilo altisonante; y hace una verdadera defensa de la lengua:

“Hablemos en romance, no me cojan en malos latines... ¡Qué siendo nuestro idioma tan fecundo de voces claras, expresivas y hermosas para hacerse entender, haya discurso tan ignorante que se moleste en buscar entre la más aborrecible barbarie de frases inusitadas, y términos extraños mal aplicados...”

En este grupo incluiremos también el *Pensamiento XLVI*¹⁸ en el que una dama interroga a la Pensadora sobre la curiosidad en los hombres. La respuesta es una dura crítica contra la curiosidad, especialmente la masculina.

3º. En este grupo situaremos las cartas de los *Pensamientos XIII, XXXIII y XLVII*, en las que tres damas se muestran contrarias a todo lo dicho por Doña Beatriz: reafirman su gusto por la moda, criticada en el *Pensamiento XXVII*; y se muestran a favor de la marcialidad, el tapado, los bailes y las máscaras, que en una ciudad como Cádiz eran habituales. Es preciso tener en cuenta que criticó el uso de máscaras y también la participación de los hombres en el carnaval, claro que también criticó en el *Pensamiento XLI* los abusos de las procesiones de Semana Santa, Doña Beatriz trasciende en ocasiones el ámbito de los usos sociales y su espíritu profundamente crítico la impulsa a censurar todo exceso, incluso los que ve en las tradiciones.

La Pensadora estaba censurando principalmente las costumbres de las gaditanas, la moda y los usos sociales que como el cortejo tenían un fuerte arraigo, por ello en estas cartas se ataca más que en otras a la autora, en la carta del *Pensamiento XXXIII* se dice que los contrariados por sus ataques a las máscaras están escribiendo un libro contra ella; y es especialmente significativo el final de la carta contenida en el *Pensamiento XLVII*: “Y por Dios no moleste más con sus correcciones, porque primero dejaremos de ser gaditanas, que de ser marciales, modistas y cortejos.” (Págs. 203-204)

Un hecho que no debemos ignorar es la autoría de estas cartas, que aparecen firmadas de tres formas diferentes: con iniciales; con un sobrenombre por ejemplo La Desdichada; o bien con un nombre que tiene relación con lo expuesto y resulta ridículo

¹⁷ Id. Nota 13.

¹⁸ Id. Nota 14.

como Crisanta Rimbombe autora de la carta del *Pensamiento XLIV*. Esto unido a la expresión y al estilo nos hace suponer que la autora de estas cartas es la misma que firma los restantes Pensamientos, es decir, que estamos ante distintas hipóstasis autoriales que le permiten defender posturas contrarias a la suya para luego rebatirlas, pero también para introducir cierto relativismo y autocrítica, y darse pie a la crítica de las costumbres masculinas.

Para concluir resaltaremos la concepción lúdica que La Pensadora tiene de la literatura, y que va desarrollando en cada uno de sus Pensamientos en los que se produce un continuo juego de máscaras, a través del cual consigue no sólo el equilibrio en su obra; sino también su principal objetivo al corregir las costumbres: corregir el abuso.

“Hasta que, exaltado todo el humor colérico de mi natural (que no es poco) con las desatenciones, groserías y atrevimientos del señor *Pensador* de Madrid, en orden a lo que trata de nuestro sexo, he resuelto tomar la pluma, no para contradecirle ni tacharle sus asuntos, que este es ya camino muy andado; sino enseñarle (siguiendo su idea, guardando sus máximas y aspirando a un mismo objeto) a criticar defectos sin ofender privilegios.”

“Ya sale a campaña una mujer que las desempeñe y en fin con pluma y basquiña con los libros y la bata se presenta una Pensadora que tan contenta se halla en el tocador como en el escritorio, igualmente se pone una cinta que ojea un libro...” (Pág. 5)

“Yo señores gozo de la suerte de ser hija de Cádiz: bastante he dicho para poder hablar sin vergüenza. Mis padres desde pequeña, me inclinaron a monja, pero yo siempre dilaté la ejecución. Ellos porfiaron y para conseguir el fin de sus intentos me enseñaron el manejo de los libros y formaron en el buen gusto de las letras.” (Págs. 9-10)

“No se cansen, es trabajo perdido; que no soy tan tonta que no tomase muy bien las medidas para ocultarme antes de dar al público mis *Pensamientos*... Conténtense Vms. con saber que la *Pensadora* es mujer (que lo es cierto), que las demás circunstancias del discurso que no son precisas para la aceptación de mis Discursos: ellos solos serán los que se hagan su fortuna.” (Págs. 65-66.)

“Advertencia. En las librerías donde estos pensamientos se venden, podrá el que gustare de escribirme entregar las cartas; que como no pasen de dos pliegos, y sean asuntos decentes se imprimirán”.

“...su carta me presenta muchos objetos todos dignos de la más severa crítica, dejaré unos por ya bastantemente tratados por ajena pluma, y otros por reflexionados por la mía y sólo elegiré por parecerme el más útil el maligno abuso, y falta de precaución con que

tantos maridos entre ellos los de mayor excepción se arrojan públicamente a diversiones y entretenimientos...” (Págs. 40-41)

“...advierto que el empeño mayor de su crítica es hacerla de las damas...circunstancia que me hace creer, que con nombre supuesto es alguno de los muchos que sólo se deleitan cuando nos censuran... para cuyo fin cubriéndose con los privilegios de mujer, nos hiere más a su salvo y hace más profundas sus heridas.” (Págs. 184-185)

“Hablemos en romance, no me cojan en malos latines... ¡Qué siendo nuestro idioma tan fecundo de voces claras, expresivas y hermosas para hacerse entender, haya discurso tan ignorante que se moleste en buscar entre la más aborrecible barbarie de frases inusitadas, y términos extraños mal aplicados...”

“Y por Dios no moleste más con sus correcciones, porque primero dejaremos de ser gaditanas, que de ser marciales, modistas y cortejos.” (Págs. 203-204)